

Solicitud de información realizada por un accionista

Negocio celulosa

1. ¿A qué se debe el incremento marcado del cash cost en Q4 2024?

- Como comunicamos en la conferencia de resultados y en el informe presentado a la CNMV, el cash cost en el cuarto trimestre se incrementó un 6,7% respecto al trimestre anterior, hasta los 521 €/t, debido a factores temporales. Estos factores estuvieron principalmente relacionados con una menor contribución por la venta del excedente de energía, menores subvenciones para compensar las emisiones de CO2 y un mayor coste de los productos químicos como consecuencia del estado de fuerza mayor declarada por uno de los principales productores de sosa en España.
- Esperamos una progresiva reducción del cash cost en 2025, a medida que desaparecen los factores temporales que afectaron al cash cost en 4T24, y que ya se verán reflejados en el 1T25.

2. El cash cost dio un salto al alza enorme del 2021 al 2022. Entiendo que tenía que ver con los costes energéticos desplomados en el 2020/21, pero que en el 2024 el cash cost siga tan alto y muy alejado de los niveles pre-COVID19 no lo entiendo. ¿Se cerraron coberturas del precio de energía a muy largo plazo que todavía dejan huella? ¿Si fuera el caso, cuando se supone ENCE vuelve a pagar precios de mercado spot?

- No tenemos coberturas del precio de la energía en el negocio de Celulosa.
- Efectivamente, el cash cost aumentó en 2022 hasta superar los 600 €/t en el segundo semestre, frente a un cash cost medio de 390 €/t en 2021. Este incremento se debió al aumento generalizado en el coste de las materias primas derivado de los altos precios de la energía, a raíz del conflicto en Ucrania y al aumento del coste logístico por el tensionamiento de las cadenas de suministro globales tras la pandemia. Además, nuestra planta de Pontevedra suspendió temporalmente su actividad por sequía durante la mayor parte del segundo semestre.
- Posteriormente se observa una progresiva reducción del cash cost hasta niveles de 480 €/t durante la primera mitad de 2024, gracias al ajuste del coste de las materias primas ligadas al precio de la energía, a la reducción del coste logístico, así como a la normalización de la actividad en nuestra biofábrica de Pontevedra, que reinició su actividad en noviembre de 2022.
- Tenga en cuenta que este incremento de costes no es específico de Ence, sino que se ha producido de forma generalizada en la industria.

- Es importante señalar que nosotros tenemos dos proyectos que nos permitirán reducir nuestro cash cost en cerca de 30 €/t durante los próximos años: el proyecto descarbonización de la biofábrica de Navia, lanzado en 2025 y el proyecto de Pontevedra Avanza, que está terminando la fase de ingeniería.
3. ¿Qué porcentaje de cogeneración cubre el consumo de energía de las plantas de Navia y Pontevedra? Con las cuentas en la mano parece ser que la cogeneración produce más energía que la que requiere el proceso industrial, ya que se contabilizan ventas de energía ligadas al proceso celulósico. ¿La retribución de la energía es según precio de mercado, existen PPA al respecto, o son ventas con precio regulado?
- Efectivamente, nuestro proceso de producción de celulosa genera un excedente de energía renovable que es vendido a la red eléctrica a un precio regulado.
 - La biofábrica de Pontevedra cuenta con una planta de cogeneración con lignina de 35 MW y la biofábrica de Navia cuenta con una planta de cogeneración con lignina de 40 MW, además de una planta de generación con biomasa de 37 MW.
 - Estas plantas producen anualmente alrededor de 850 GWh de energía renovable, de los que cerca de 250 GWh se venden anualmente a la red eléctrica a un precio regulado.
4. En los últimos años se ha comunicado al mercado mejoras en los procesos y aumentos de capacidad productiva, pero resulta que la producción de celulosa 2024 está por debajo de los niveles de 2020/21 y solo marginalmente superior a lo que ya se producía en 2018. ¿Qué explicación tiene eso?
- Durante los últimos 4 años no hemos efectuado ningún aumento de capacidad nominal en nuestras biofábricas de celulosa. La producción de celulosa en 2024 (997 mil toneladas) se encuentra prácticamente en línea con la de 2021 (1.009 mil toneladas) y de 2020 (1.007 mil toneladas).
 - La producción puede presentar pequeñas variaciones por alguna incidencia en el proceso productivo.
5. ¿Cómo se explica que el precio medio de venta de la celulosa de ENCE está un 43% por debajo del precio medio de mercado? Ya en años anteriores existía una diferencia negativa, pero en el 2015 la diferencia rondaba el 23% y ahora es prácticamente el doble. El precio medio de mercado que indica, además es para BHKP y ni siquiera incluye el precio mayor que sería aplicable a las especialidades (que en el 2015 ni se producían en ENCE). Me suena haber visto en el pasado alguna comunicación de que se haya vendido toda la producción a principios de año. Viendo que la diferencia es

sistemáticamente negativa y además creciente, me cuesta creer sea buena idea. He mirado entre los otros principales actores del mercado y no he visto a nadie con la misma estrategia. ¿Hay un acuerdo de comercialización con un intermediario que se lleva la diferencia? Si fuera el caso se rogaría explicación al respecto ya que no figura en la documentación facilitada a través de la CNMV.

- Los precios de referencia de la celulosa en Europa se expresan en términos brutos (antes de descuentos) a diferencia de en China, que son netos.
- Sin embargo, el precio medio de venta reportado por ENCE es un precio neto, que ya incluye la aplicación de nuestros descuentos comerciales y que está denominado en euros, no en dólares. Esta situación de precios brutos y netos es común a todos los productores en Europa.
- Efectivamente, los descuentos comerciales aplicados en Europa han ido aumentando progresivamente durante los últimos 15 años y se han ido trasladando durante estos al precio bruto de la celulosa.
- El descuento comercial implícito en el precio medio de venta de Ence durante los últimos dos años ha sido mejorado gracias a la venta de nuestros productos especiales, con mayor margen.

Energía renovable

1. ¿Por qué entre Q1 2023 y Q3 2024 no hay ingresos de la planta de biomasa de Ciudad Real de Enemansa?
 - La planta de Ciudad Real no ha operado en los últimos trimestres debido a la falta de disponibilidad de orujillo en la zona como consecuencia de las menores cosechas de aceituna durante los últimos años. Hay que tener en cuenta que esta es una planta esencialmente de orujillo, no pudiendo ser sustituido de manera significativa por otras biomásas.
 - No obstante, esta planta ha vuelto a operar en 2025 gracias a una mayor disponibilidad de orujillo este año.
2. En el reporting se desglosa el precio medio del pool (€/MWh) por año/trimestre y el precio medio de venta (que intuyo debe ser el precio efectivo recibido por ENCE, teniendo en cuenta el efecto de los derivados financieros). Siendo en 2024 la potencia instalada superior a la del año 2021 y el precio medio de venta también (141€/MWh vs 81,3€/MWh – Diferencia +73,4%) cómo es posible que se produzca sustancialmente

menos energía para vender en el 2024? ¿El collar cubre sólo una parte de la producción?
¿A cuántos MWh p.a. y que porcentaje de la capacidad de generación teórica?

- La potencia instalada de Magnon en 2024 es la misma que en 2021: 266 MW.
- El precio medio de venta de Magnon incluye, además del precio regulado por la venta de electricidad de alrededor de 115 €/MWh, los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de respaldo al operador de la red eléctrica.
- Estos servicios de respaldo conllevan que el operador de la red retribuye a Magnon por gestionar el volumen de generación de sus plantas en tiempo real para mantener la estabilidad de la red. Esto es, reducir o aumentar sus niveles de generación.
- Esta es una de las razones que explica una menor generación y un mayor precio medio de venta de Magnon en 2024.
- Por otro lado, conviene aclarar que el collar regulatorio se eliminó en 2024 con efectos retroactivos a 1 de enero, con la aprobación de una nueva metodología para actualizar trimestralmente la retribución a la operación de las plantas de biomasa.

3. En enero de este año se ha publicado que Magnon impulsará un proyecto de combustibles renovables en sus instalaciones de Mérida. En la comunicación propia y de las que salen en prensa no queda claro si se pretende obtener biometano o de ello en un segundo paso e-metanol. Tampoco hay ninguna referencia al tipo de instalación/tecnología prevista, ingeniería para ejecutar el proyecto, ni la inversión requerida o retorno esperado en ROI. ¿Podrían facilitar más datos?

- Estamos avanzando con la ingeniería y la obtención de los permisos necesarios para capturar el CO₂ biogénico liberado por nuestras plantas para su aprovechamiento futuro en la cadena de valor de los combustibles renovables. Aquí se enmarca la noticia que usted menciona.
- Este CO₂ biogénico proviene de nuestra biomasa y es una materia prima necesaria para producir combustibles renovables, como el e-metanol o el combustible de aviación sostenible.
- Estos combustibles renovables están llamados a jugar un papel relevante en la descarbonización de nuestra economía durante los próximos años, especialmente del transporte marítimo y aéreo.
- En este contexto Ence se está preparando, avanzando con la ingeniería y la obtención de los permisos necesarios para, llegado el momento, formar parte de

la cadena de valor de los combustibles renovables. Aunque de momento no hay ninguna decisión sobre en qué parte de la cadena de valor queremos estar, ni por tanto la instalación/tecnología prevista, ingeniería para ejecutar el proyecto, ni la inversión requerida.

4. En 2021 se acordó la venta de una cartera de proyectos fotovoltaicos de 373MW a Naturgy por 62m€. En ninguna parte se constató si eran parques fotovoltaicos construidos o la inversión asociada hasta este momento a los proyectos. En cualquier caso, un precio de 166k€ por MW parecía un precio muy por debajo de lo que se había visto anteriormente y después en el mercado. No entiendo cómo se sale con pérdidas (lo asumo, aunque no se hayan publicado las cifras) de proyectos renovables de un día para otro y se vuelve a meter en otros proyectos renovables, aunque de otra tecnología, poco después. No parece corresponder a una estrategia muy clara sino a golpe de circunstancias.

- El acuerdo de venta de la cartera de proyectos fotovoltaicos a Naturgy se trataba de proyectos en desarrollo y estaban sujetos a una serie de condiciones, entre otras a la de llegar al estado de ready to build.
- En 2023 y 2024 Magnon cerró la venta de tres proyectos con una capacidad conjunta de 150 MW, que supusieron unos ingresos de 39 Mn€ y un EBITDA de 28 Mn€. Los costes asociados a estos tres proyectos ascendieron por tanto a 11 Mn€. Esta información se encuentra en los informes de resultados trimestrales correspondientes.
- Por otro lado, en 2024 se decidió dar de baja un proyecto fotovoltaico de 133 MW en desarrollo en Granada por la bajada del precio de estos proyectos ante la bajada de las expectativas de los precios de electricidad futuros, lo que tuvo un impacto negativo de 2 Mn€ en EBITDA. Esta situación de bajada de precios se produjo a nivel general en el mercado.
- Continúa en proceso de venta un último proyecto de 90 MW en Sevilla que esperamos cerrar la negociación en 2025.

5. El coste medio de producción por MWh de fotovoltaica está bastante por debajo de la biomasa y más todavía del biogás. ¿En qué suposiciones se basa la estrategia de ENCE Energía habiendo vendido todos los proyectos de fotovoltaica a pérdida, para reforzar la biomasa y ahora entrar en biogás, la tecnología más cara de las tres? No lo entiendo en absoluto, sobre todo teniendo en cuenta que no hay planes de entrar en almacenamiento energético propio y en vez de ello se apuesta por coberturas financieras

- Es cierto que el coste de producción de la energía fotovoltaica es más bajo que el de la biomasa y el biogás, pero los precios de venta de la energía fotovoltaica también son más bajos que los de la biomasa, llegando incluso a 0 en algunos momentos de día.
- Ence es el mayor recolector y gestor de biomasa de la Península Ibérica para su transformación en energías renovables no convencionales. Gestionamos aproximadamente 2,5 millones de toneladas al año. Nuestra estrategia se basa en apalancarnos en esta posición diferencial frente al resto de competidores, centrándonos en incrementar nuestros márgenes.
- Hay que tener en cuenta que la biomasa es la única energía renovable gestionable y por tanto juega un papel fundamental en el proceso de transición energética de nuestra sociedad.
- La estrategia de Ence pasa por el crecimiento y la diversificación de sus actividades de Renovables, estableciendo tasas de retorno determinadas para cada una de las tecnologías.
- En lo relativo a las coberturas, no es una decisión alternativa al almacenamiento, sino una necesidad para reducir la volatilidad que la nueva regulación ha generado al basar la estimación del pool en una cesta de futuros de electricidad que no tienen por qué coincidir con los precios reales en el momento de la generación.

CC.AA. 2024

1. En 12/2020 se completó la venta de una participación de 49% en Magnon Green Energy. En aquel entonces se comunicó un precio acordado de €359m€, con un precio aplazado de 134m€ vinculado al desarrollo de nuevos proyectos de 405MW. Según se puede ver en las CC.AA. 2024, ENCE todavía no ha materializado ninguno de los proyectos anunciados. ¿Cuál es el calendario de puesta en marcha de los proyectos anunciados hace más de 4 años? ¿Cuándo en las CC.AA. se hace referencia a un importe de 18,6m€ pendiente de cobrar a Ancala, tiene que ver con esos 134m€ pendientes por los proyectos pendientes, o es una parte de los 225m€ que se deberían haber cobrado en el cierre de la transacción?
 - A modo aclaratorio, los nuevos proyectos representaban un incremento de la capacidad de generación de 139MW, que sumados a los 266MW actualmente en operación alcanzarían los 405MW que usted menciona.
 - Por otro lado, los 18,6 millones de euros contabilizados como activo financiero a 31 de diciembre de 2024 sí están relacionados con el precio aplazado de 134

millones de euros por la venta de un 49% de Magnon Green Energy, en función del éxito en el desarrollo de su cartera de proyectos.

- Estos proyectos están pendientes de las convocatorias de las diferentes subastas recogidas en el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima).
- Recientemente, el MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), publicó un borrador de reglamento para la subasta de 1,2GW de capacidad de cogeneración. De estos se espera una subasta de 400 MW en cada uno de los años 2025, 2026 y 2027.
- Estamos analizando los términos de esta subasta y la estrategia a seguir para participar en ella.

2. En el apartado 30.2 se habla de la cobertura de venta de energía (entiendo que no se ha hecho en ejercicios anteriores al no haber encontrado referencias en las CC.AA. 2023). ¿La información facilitada de precios contratados (71,36-73,13€/MWh) indica el precio al que remuneran a ENCE la energía producida mientras paga la diferencia con el precio de la OMIE? ¿Qué política de coberturas de precios de energía tiene ENCE y quién asesora al respecto? Cuál es el coste promedio de €/MWh en las plantas de biomasa de ENCE?

- La cobertura de los precios de energía solo se ha hecho una vez en el pasado bajo las circunstancias excepcionales del COVID. Las coberturas que se contrataron en el año 2024 se ajustan a la nueva regulación que, como le hemos dicho anteriormente, fue implementada con efectos de 1 de enero de 2024.
- En esta nueva regulación, el precio regulado a recibir por las plantas de biomasa está formado por el precio de mercado estimado por el regulador mediante una cesta de futuros, sumado a la correspondiente retribución complementaria a la operación de cada planta, hasta sumar 115 €/MWh aproximadamente.
- En este contexto, puede ocurrir que el precio de mercado estimado por el regulador, en base a la mencionada cesta de futuros, difiera del precio real de la electricidad en el momento de su generación efectiva, lo que podría afectar a la rentabilidad regulada esperada de las plantas.
- Con la metodología anterior vigente hasta finales de 2023, esta diferencia se compensaba regulatoriamente a través del mecanismo de ajuste por desviaciones del precio regulado de electricidad (collar regulatorio). Pero esta compensación regulatoria quedó eliminada con efectos de 31 de diciembre de 2023. Desde ese momento y para mitigar ese riesgo, Magnon ha comenzado a

cubrir hasta un 40% de su producción, intentando replicar la metodología utilizada por el regulador.

- De esta forma Magnon consigue mitigar el efecto que las desviaciones del precio de mercado podrían tener sobre la rentabilidad regulada y sobre el resultado esperado del negocio.
- Recuerde que además del precio regulado de venta, Magnon cuenta con otros dos componentes retributivos: los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de respaldo al operador de la red eléctrica y la remuneración por la inversión en nuestras plantas, que actualmente asciende a 24 Mn€ anuales adicionales al precio regulado de venta.
- Estas políticas de cobertura son contrastadas con expertos de gran reputación.
- El coste promedio de las plantas de biomasa de Magnon en 2024 fue de 118 €/MWh aproximadamente. Esperamos que sea inferior en 2025, gracias a una mayor dilución de costes fijos y a un menor coste de la biomasa.

Informe de remuneración

1. En el informe de remuneración que se ha publicado solo figuran las ponderaciones de los objetivos en el empeño total. Si no se especifican los objetivos mismos no se puede concluir si la retribución es acorde a unos objetivos económicos razonables. ¿Pueden especificarme los objetivos fijados para medir la consecución de objetivos?
 - La determinación de la remuneración devengada por el Consejero Delegado responde a lo dispuesto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.
 - En cuanto a la retribución variable a corto plazo del Consejo Delegado, esta se vincula a la consecución de objetivos cuantitativos y cualitativos predeterminados por el Consejo de Administración.
 - Los objetivos cuantitativos tienen un peso, como mínimo, del 80% en el conjunto del incentivo y están compuestos por métricas que garantizan el adecuado balance entre los aspectos financieros y no financieros de la gestión de la Compañía. En el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros se ofrece información acerca de las métricas definidas para cada ejercicio.
 - Los objetivos cualitativos tienen un peso, como máximo del 20% en el conjunto del incentivo y están vinculados a la evaluación del desempeño individual del Consejero Delegado.
 - La retribución variable a corto plazo se determina por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en función de la valoración global del rendimiento profesional y del grado de

cumplimiento de los objetivos anuales de la Sociedad. Dicha remuneración, se encuentra vinculada a criterios predeterminados, cuantificables y medibles que reflejan las palancas de valor de la Sociedad y el desempeño de la Sociedad respecto de cada una de ellas. Además, no giran sólo en torno a hechos ocasionales o extraordinarios, ni están basados únicamente en la evolución general de los mercados o del sector de la Sociedad, sino que promueven la sostenibilidad y la rentabilidad de la Sociedad en el largo plazo, así como al reconocimiento del buen desempeño.

- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones revisa en detalle y evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos fijados, antes de su aprobación por el Consejo de Administración.
- Los objetivos cuantitativos son previamente auditados por la Dirección de Auditoría Interna, y la valoración cualitativa del Consejero Delegado realizada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones figura expresamente incluida en el Informe Anual de Remuneraciones

Consejo de Administración

1. En el consejo de administración hay dos consejeros que se definen como “Otros externos”. Lo habitual en otras empresas cotizadas es distinguir entre dominicales e independientes. Entiendo que se les da esta denominación porque ya no se puede clasificar como independientes por estar en el consejo desde hace 18 años. ¿Cómo justifica la empresa tener un órgano de control que integra 8 consejeros dominicales/ejecutivos/no independientes frente a 5 consejeros independientes?
 - La composición del órgano de administración de la compañía se ajusta tanto a lo establecido por la Ley, como a lo establecido por el Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas (el “Código”).
 - De acuerdo con lo establecido en el Código, los consejeros dominicales e independientes constituyen una amplia mayoría del consejo de administración y el número de consejeros ejecutivos es el mínimo necesario.
 - Asimismo, cabe señalar que los consejeros independientes representan más de un tercio de los miembros del consejo de administración (38,46%), superando el 33,3% establecido por las recomendaciones de buen gobierno recogidas en el Código.
 - Por otra parte, el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos es inferior a la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

- En cuanto a las categorías de consejeros, estas se establecen en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, entre las que se encuentran los consejeros calificados como “Otros Externos”.
- Se encuentran a su disposición, en la página web corporativa de la compañía, los informes formulados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración sobre la reelección de consejeros, dónde constan las respectivas valoraciones de aquellos miembros del consejo cuyo cargo está sometido a reelección en la próxima junta general de accionistas, incluyendo, las relativas a los consejeros con la categoría de “Otros Externos”. En concreto, tal y como se indica en los citados informes, el análisis realizado por ambos órganos sobre los consejeros con la categoría de “Otros Externos” cuya reelección se propone, ha sido altamente satisfactorio, valorándose muy positivamente la calidad del trabajo y su desempeño tanto en el Consejo, como en aquellas Comisiones de las que han formado parte hasta la fecha, el tiempo dedicado a la compañía, la asistencia a las reuniones de los órganos sociales y la adecuada preparación de los asuntos tratados en ellos. En dichos informes, figura asimismo el curriculum vitae de los dos consejeros calificados como “Otros Externos”, que muestra su dilatada experiencia y gran cualificación, que justifica sobradamente su reelección.

2. Salvando los consejeros dominicales y ejecutivos. ¿Qué criterios de experiencia sectorial se busca en los consejeros para que puedan ejercer un control relevante? Me sorprende de sobremanera que no haya ningún consejero que haya trabajado en el mercado de celulosa o energía renovable.

- Ence cuenta con una Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración, por medio de la cual se favorece una composición adecuada del Consejo de Administración, y se asegura que las propuestas de nombramiento y/o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por dicho Consejo, favoreciendo al mismo tiempo la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género.
- Siguiendo la práctica recomendada por la CNMV en su Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y por los asesores de voto que analizan la compañía, Ence cuenta con una matriz de competencias del Consejo de Administración, aprobada por primera vez en 2020, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la cual se revisa y actualiza anualmente.

La matriz de competencias es una herramienta que permite a la compañía determinar que la experiencia y conocimiento son idóneos a nivel del órgano de

administración, así como abordar de forma estructurada los procesos de identificación y selección de los perfiles más adecuados.

Ence pone a disposición de sus accionistas de forma anual y a través del Informe de Sostenibilidad, la matriz de competencias actualizada.

De acuerdo con la matriz de competencias de Ence, el Consejo de Administración de la compañía cubre, en su conjunto, las capacidades y conocimientos especializados necesarios para el adecuado desarrollo de los objetivos estratégicos, incluyendo competencias en los negocios principales de la compañía, así como en otras materias necesarias como sostenibilidad, industria, finanzas, gestión de riesgos o gestión del talento.

3. ¿Cómo cree la empresa que las funciones de control pueden ser efectivos si algunos consejeros tienen un trabajo directivo en empresas de primera línea y son consejeros en varios consejos de administración? ¿Dónde se establece un límite para garantizar un funcionamiento adecuado?

- Tal y como se prevé en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 36), dentro de los deberes de información de los consejeros, está el de informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acerca de aquellas de sus obligaciones profesionales que pudieran interferir en la dedicación exigida a los consejeros para el eficaz desempeño de sus funciones y, en cualquier caso, sobre los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos que desempeñen en otras entidades, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquier que sea su naturaleza. La información recibida de los consejeros es publicada en la página web de la Sociedad.
- El número máximo de consejos de otras sociedades cotizadas de los que los consejeros de la Sociedad pueden formar parte no deberá exceder de 3 en el caso de los consejeros ejecutivos y 5 en el caso de los consejeros no ejecutivos. A estos efectos, se computarán como un solo consejo todos los consejos de sociedades que formen parte de un mismo Grupo.
- Los extremos anteriormente mencionados son valorados tanto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como por el Consejo de Administración, en el momento en el que les son comunicados por los consejeros, así como cuándo se formulan las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros a la Junta General, que figuran en los informes correspondientes, los cuales se ponen a disposición de los accionistas.
- De acuerdo con las valoraciones llevadas a cabo en este ámbito, cabe destacar que tanto el nivel de asistencia a las reuniones, como, en general, de dedicación de todos los consejeros a los diferentes órganos sociales de Ence son

plenamente satisfactorios, permitiéndoles desempeñar sus funciones de forma adecuada.